

Abuso del DNS: Experiencias desde .CL

José Urzúa
jose@nic.cl

NIC Chile

- Centro de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile
- Administrador del ccTLD .CL, rol de Registro y Agente Registrador
 - Agente registrador que administra el 90% de los dominios .CL
- Modificaciones a la reglamentación el 14 de julio de 2020:

NIC Chile se encuentra ahora autorizado para suspender temporal o definitivamente la operación de cualquier dominio en caso de constatarse que éste ha sido inscrito con la finalidad de realizar phishing, distribuir malware, operar botnets u otra que a juicio de NIC Chile constituya alguna práctica que sea considerada como abuso técnico de DNS.

<https://www.nic.cl/anuncios/20200714-modifica-reglamentacion.html>

Protocolo de suspensión de dominios

- “Suspensión de dominio”:
 - Nombre de dominio sigue inscrito pero no está incluido en la zona de .CL
 - No se puede usar técnicamente en Internet
- NIC Chile conformó un comité de análisis:
 - Comité multidisciplinario
 - Revisa antecedentes reportados
 - Formaliza solicitud de suspender funcionamiento técnico de dominio

Protocolo de suspensión de dominios

- Análisis
 - Descartar si dominio sufrió *hackeo*
 - Cambios no autorizados por explotación de vulnerabilidades o accesos no autorizados
 - Identificar si dominio fue creado con el propósito de abuso técnico
 - Analizar:
 - Tiempo de vida del dominio
 - Similitud del nombre con otros existentes
 - Información de Titular y contactos del dominio
 - Información de Agente Registrador que inscribió el dominio

Protocolo de suspensión de dominios

- Clasificación de abuso del DNS
 - Phishing, Malware, Pharming, Botnet, Medio de SPAM, BEC (Business Email Compromise)
- Registro del caso en un sistema que permite:
 - Determinar cantidad de casos en periodo de tiempo
 - Generar estadísticas por clasificación
 - Derivar casos para ser analizados por otro punto de reglamentación

Ejecución protocolo

1. Clasificación del Caso en la(s) categoría(s)
2. Al menos 3 miembros del comité deben votar
3. Decisión de desactivar debe ser unánime
 - Ante la duda no se desactiva
4. Desactivación del dominio
5. Registro del caso
6. Información a contactos del dominio

Incidentes comunes

- Phishing a instituciones financieras, públicas y privadas
- 2024:
 - 1058 casos reportados
 - 143 corresponden a Abuso del DNS
 - 61 dominios suspendidos (artículo 6.d de Reglamentación)
 - 53 casos procesados por datos incompletos o inexactos (artículo 17 de Reglamentación)
 - 41 dominios suspendidos (datos de Titular incompletos o inexactos)

Desafíos para mitigar abuso del DNS

- Atacantes conocen los mecanismos, procedimientos y facultades legales de ccTLD
- Necesidad de validar identidad para descartar un usuario ilegítimo
 - Documento de identidad nacional
 - ¿Cómo validar documento internacional de identidad de forma interoperable y consensuada?
- Identificar denuncias equívocas:
 - Basadas solo en nombre de dominio pretenden impactar en contenido
 - Identificar usos legítimos que podrían incomodar pero no vulnerar
 - Evitar que procedimiento sea una vía de *lawfare*

Equilibrio: protección ccTLD vs apertura y accesibilidad

- En NIC Chile tenemos inscripción libre sin restricciones locales
- Procedimiento para tratar Abuso del DNS posterior a la denuncia
 - Denuncias se canalizan por medio de correo electrónico: abuse@nic.cl
 - Sistema de seguimiento de casos
 - Herramientas para recopilar información de casos a analizar

Abuso del DNS: Experiencias desde .CL

José Urzúa
jose@nic.cl